



CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

San Salvador, septiembre de 2023.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) El Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA), por este medio hace del conocimiento al público en general que en relación al Art. 10 numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre las contrataciones y adquisiciones en firme; se informa que la Unidad de Compras Públicas Institucional hace del conocimiento que, en el periodo comprendido de julio a septiembre del presente año, no existe información que reportar, por lo que no es posible publicar la información que refiere el marco normativo por ser inexistente.


Laura Lisett
Oficial de Información
CONAPINA



CONSEJO NACIONAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
EL SALVADOR, C.A. PRINCIPAL